



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, diez (10) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Solicitud:	Prueba Extraproceso
Solicitante:	Adriana Marisol Garcés
Solicitada:	Nohora Junco de Arias
Radicado:	050013103021-2023-00168-00
Asunto:	Aplaza audiencia – Exige requisito

Teniendo en cuenta que al titular de este Despacho le ha sido asignada, de manera urgente, un cita médica para la misma hora de la realización de la audiencia programada en este asunto para el día de mañana, se hace necesario posponer la misma para el día 28 de julio a las 9:00 a.m.

Notifíquese este auto a la solicitada conjuntamente con el del 19 de mayo pasado en la forma dispuesta en el auto antes mencionado.

De otro lado, como el apoderado de la solicitante presenta una sustitución de poder, teniendo en cuenta que la audiencia ha de realizarse de manera virtual para lo cual debe agendarse la misma en la plataforma Life Size y remitir el link a los participantes con anterioridad a la diligencia, previo a resolver sobre el reconocimiento de personería al abogado sustituto éste deberá informar sus datos de notificación y manifestar si acepta la sustitución mediante escrito remitido desde el canal digital que elija informar para los fines del asunto o, en su defecto, desde el correo electrónico que tenga registrado en el SIRNA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE HUMBERTO IBARRA
JUEZ

Firmado Por:

Jorge Humberto Ibarra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a23e163df5fe8379b7abc746f5845c322e425c28d92afdf0681093c3e323e91**

Documento generado en 10/07/2023 03:22:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>